

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2025-OEC/SIE N°03-2025-HNAL-1
		Fecha del informe	12.05.2025

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
---	---	--

3	ANTECEDENTES	<p>Con fecha 21 de abril del 2025, se realizó la convocatoria del Procedimiento de Selección SIE N°03-2025-HNAL-1.</p> <p>Desde el día 22 de abril al 05 de mayo del 2025, fue la etapa de presentación de ofertas, obteniéndose una sola oferta.</p>
---	--------------	---

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL 5G/100 ML INY 100 ML PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 03-2025-HNAL-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	No se obtuvieron ofertas válidas.	
	Se registraron ..... participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentó una (01) oferta, pero no fue revisada, debido a: Se requieren dos ofertas válidas.	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	Se consultó vía telefónica a los postores participantes en la indagación de mercado, los cuales comentaron que no contaban con stock.
		X

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	



**FORMATO N° 26****INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros	Stock limitado del medicamento solicitado.	X

**8**

En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopte la siguiente medida:

- 1.- Derivar el expediente al Departamento de Farmacia, a fin de que determine si persiste la necesidad de la contratación.
- 2.- En conformidad con el Artículo 65.4, se determina que la próxima convocatoria se realice mediante el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, dada la dificultad para conseguir más de una oferta debido al stock limitado existente del medicamento en mención.

**9**

**MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"**

**Lic. ARTURO CIRILO ROJAS GONZALES**  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

**LIC. ARTURO CIRILO ROJAS GONZALES**  
**FUNC. RESP. DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**